

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SALAZAR Y
SALAZAR CONTRUCCIONES S.A. SALSA CONST.

La Troncal, septiembre 11 del 2013

Señorita
Karla Denisse Salazar Bustamante
Presente.

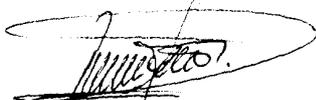
De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que los Accionistas de la Compañía Salazar & Salazar Construcciones. S.A., en sesión extraordinaria del 10 de septiembre de 2013, por unanimidad resolvieron designarla a usted como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA SALAZAR & SALAZAR CONTRUCCIONES S.A., por un período de cinco años.

Según el estatuto de la Compañía, la representación legal en forma judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejercen el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Sus deberes y atribuciones constan determinadas en el estatuto y reglamento de la institución.

Atentamente,



Ab. Juan Calle Fernández
Secretario de la Junta de Accionistas

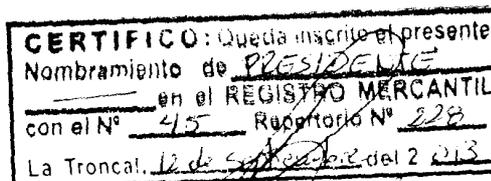
ACEPTACION:

Acepto la designación de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA SALAZAR & SALAZAR CONSTRUCCIONES S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.



Karla Denisse Salazar Bustamante
C.I. No. 131503126-8

La Troncal, 11 de Septiembre del 2013




Dr. Ramón Darío Peñañel G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA#ED: 131503126-8
SALAZAR BUSTAMANTE KARLA DENISSE
 MANABI/JIPLAJA/JIPLAJA
 TIPO DE CEDULA: 08
 FECHA DE NACIMIENTO: 08/08/1995
 SEXO: F
 FECHA DE CADUCIDAD: 0000 01330
 MANABI/JIPLAJA
 JIPLAJA 1995
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*** E434414244**
SOLTERO (IND. DACT)
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MILTON TEODORO SALAZAR PALAGUCHI
KARLA VANESSA BUSTAMANTE NIETO
 JIPLAJA 23/08/2011
 23/08/2023
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA N: REN 4135405
 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

043
043 - 0282 **13150312**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALAZAR BUSTAMANTE KARLA DENISSE

MANABI CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA JIPLAJA
 JIPLAJA
 CANTÓN BARROQUA
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA